



ACTAS Y RESOLUCIONES  
DE LAS ENTIDADES LOCALES

**DECRETO RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 22/2017**

Vista la instancia suscrita por D<sup>a</sup>. ANA ALVAREZ DIAZ con DNI 71664192X como organizadora de las fiestas de "El Cristo" en Llanuces; en la que se solicita autorización para celebración de Fiesta e instalación puesto de bebidas al aire libre, en uso de las competencias que le confiere la vigente legislación, esta Alcaldía

RESUELVE:

Autorizar la celebración de baile e instalación de puesto de bebidas al aire libre, para el días ~~8-9-10~~ / ~~SEPT.~~ de 2017, con motivo de la Festividad de Santa Eugenia, teniendo en cuenta que cumplan los requisitos exigidos por el Reglamento General de Policía y Espectáculos Públicos.

La terminación de bailes, verbenas y puestos de bebidas, se ajustará al siguiente: HORARIO:

*Viernes y vísperas de festivos: 6:00h, resto de días: 5:30 h.*

*Entre el cierre y la apertura deben transcurrir 8 h.*

*En todo caso deberá de cumplir con la Ordenanza Municipal n.º 36, que se adjunta a la presente.*

Notifíquese esta Resolución al solicitante y dese traslado de su contenido a la Delegación del Gobierno en Asturias y Comandante Puesto de la Guardia Civil de Bárzana.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Bárzana de Quirós a diecisiete de agosto de dos mil diecisiete, de lo que como Secretaria Certifico.



EL ALCALDE

LA SECRETARIA